

(«Mundo Diario»)

EL BORRADOR

La pequeña tempestad en un vaso de agua que ha sido la publicación del borrador constitucional redactado por la ponencia ha escandalizado a algunos, ha irritado a otros, pero ha divertido a muchos. En el fondo, creo que ha sido un hecho afortunado, porque nos ha recordado a todos que estamos en un proceso constituyente y permite la discusión pública de algo tan importante como la definición de nuestro régimen político. Sobre todo, ha evitado que la Constitución nazca repentinamente hecha y completa, sin una discusión honrada y leal de su contenido, que es, en fin de cuentas, la base de un consentimiento verdadero.

Empezaremos reconociendo que se trata, sin duda, de un borrador, y no del texto acabado de un anteproyecto. Lo acredita así el descuido de redacción con que algunas veces aparecen fórmulas de compromiso, en que claramente se ve que el compromiso no está todavía maduro o no ha encontrado la palabra o palabras que lo expresen. Y así, por ejemplo, lo revela esa fórmula que asume «la Monarquía parlamentaria en los términos definidos en la Constitución» (1-3); o la que dice que el Estado español «no es confesional» (art. 3); o la curiosa omisión del «idioma» en el artículo 13, que señala las causas de discriminación en la igualdad; o la complicada redacción con que el artículo 36 reconoce la libertad de empresa dentro de una economía de mercado, unida a la «defensa de la productividad de acuerdo con las exigencias de la economía general de la planificación democrática». Y no di-

gamos de ese artículo 28, en que se declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar el medio ambiente.

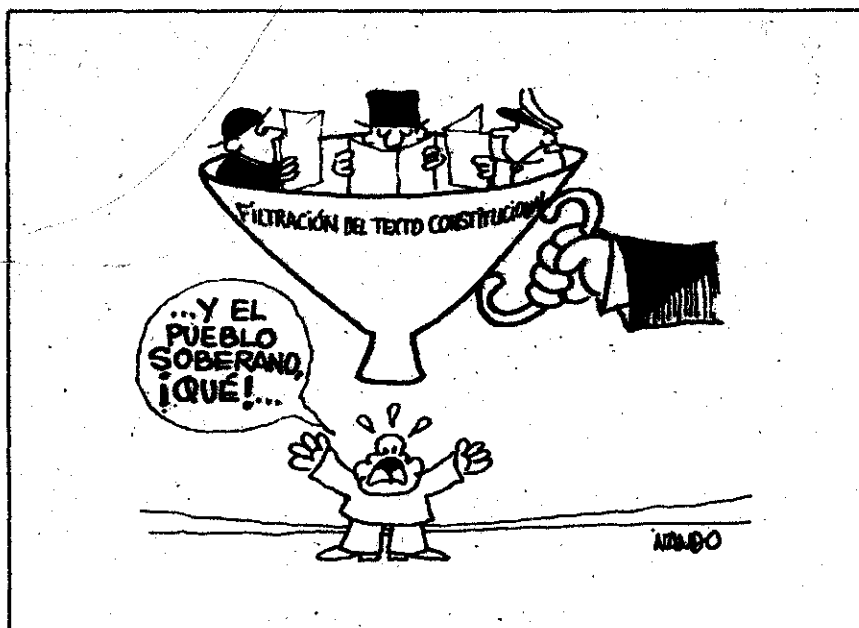
Luis Sánchez Agesta, en «Ya»

EL PULSO

El Gobierno se ha decidido a poner inmediatamente en práctica las medidas de las limitaciones salariales. Es de suponer que la comisión de Urgencia Legislativa apruebe el decreto-ley que salió del Consejo de Ministros. La limitación de los salarios afectará a todos, incluso a aquellos que por cláusula pactada podrían aumentar automáticamente si no se aplicasen estas medidas. La situación económica necesita urgentemente medidas de contención como esta, y el Gobierno ha puesto el pie en el freno, al amparo de los «pactos de la Moncloa».

Tanto los sindicatos como algún partido político han encontrado en el juego de intentar salirse del «pacto» alegando la supuesta retroactividad, ya que no se dice expresamente en la letra de los acuerdos. De cualquier modo, se trata, sin duda, de echar un pulso al Gobierno. Cada cual querrá salvarse de la aplicación de una ley dura con un pretexto o con otro. Ese pulso no lo puede perder el Gobierno. No es ya que se juegue su existencia como tal Gobierno; es que se juega la salud económica de todo el país. Es un pulso en el que no se puede ceder.

Jaime Campmany, en «Informaciones»



(«El Correo Catalán»)